

BASES DIPLOMA RÍOS DE ESPAÑA

El grupo KBRA'S TEAM DX GROUP crea el **Diploma Ríos de España** con el fin de dar a conocer la ideografía española y fomentar la actividad entre todos los radioaficionados españoles, con arreglo a las siguientes bases:

1º. - Al Diploma podrán acceder todos los radioaficionados europeos en posesión de la licencia oficial y los escuchas (SWL).

2º. - El Diploma será expedido en una sola categoría, pudiéndose realizar los contactos con los expedicionarios a los diferentes **RÍOS Y SUS AFLUENTES** españoles en cualquier modo y banda de los autorizados por la legislación vigentes.

3º. - No serán válidos los contactos en bandas y/o modos cruzados.

4º. - El presente Diploma tendrá efecto a partir del 1 de Abril de 2011.

5º. – El **DIPLOMA** se podrá solicitar con 35 **RÍOS O AFLUENTES** contactados.

6º. – LA **PLACA** se podrá solicitar con 100 **RÍOS O AFLUENTES** contactados, el valor de coste y envío quedará supeditado a la solicitud.

Serán válidos los contactos realizados desde estaciones portables, portátiles y móviles siempre que estén autorizadas para ello.

7º. - La estación expedicionaria deberá avisar dos (2) días antes de la activación y transmitir desde un máximo de doscientos metros del río, y como máximo una activación por día con el mismo indicativo, al finalizar dicha activación será obligatorio enviar el Log de los contactos, preferentemente por e-mail en fichero adjunto EXCEL. No será válida toda activación con un número inferior a 50 contactos.

Los primeros 5 expedicionario con 15 referencias activadas tendrá derecho a la **PLACA** libre de gastos.

NOTA. – Teniendo en cuenta que el nomenclátor de referencias es relativamente corto, el expedicionario podrá realizar la activación sólo en fines de semana (sábados y domingos). **NO SE ACEPTARÁN LAS ACTIVACIONES HECHAS ENTRE LUNES Y VIERNES, SIEMPRE QUE NO SEAN FESTIVOS.**

8º. - Con el fin de difundir al máximo la activación de un **RÍO O AFLUENTE**, es condición indispensable comunicar a los gestores la actividad y referencia de **RÍO O AFLUENTE** a activar con tiempo suficiente para su publicación.

9º. – Será responsabilidad del expedicionario el proveerse de los permisos necesarios para la activación de un **RÍO O AFLUENTE**.

Se anima a todos los radioaficionados a realizar la activación de **RÍOS O AFLUENTES** para el presente Diploma.

10º. – Para la solicitud del diploma, no será necesaria la presentación de las QSLs de los comunicados, pero sí una lista en la que figure indicativo de la activación, fecha, hora, banda, modo y referencia activada, enviada por e-mail a ea3duf@gmail.com y podrá ser emitido en dos modalidades:

A. - ELECTRONICO, solicitándolo al enviar el Log por correo electrónico a la dirección e-mail indicado en el punto 10º.

B. - FISICO, en papel fotográfico solicitándolo junto con el envío del Log a la dirección indicada en el punto 11, adjuntando 5 €, en concepto de preparación y gastos de envío.

Las listas recibidas sin la aportación indicada serán aceptadas y reflejadas en el listado de participantes pero no tendrán derecho al diploma.

11º. - La petición del Diploma se deberá hacer al manager:

EA3DUF
C/. Montsia, 5 – A
43820 Calafell
Tarragona
España

El grupo KBRA'S TEAM DX GROUP agradecerá la colaboración de todos los radioaficionados para completar el nomenclátor del presente diploma, siendo bien recibidas las propuestas para la inclusión y concesión de nuevas referencias a los **RÍOS O AFLUENTES** no contemplados en él.

12º. - Para cualquier cuestión no prevista en las presentes bases, los gestores del Diploma resolverán el caso.

